

## **Acta de la Sesión Extraordinaria de la Comisión Temporal de Sistemas Informáticos (CTSI)**

En la Ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., se convocó a la Mtra. Zelandia Bórquez Estrada, Lic. Graciela Díaz Vázquez, Mtro. Marco Iván Vargas Cuéllar, Mtro. Luis Gerardo Lomeli Rodríguez y Mtro. Juan Manuel Ramírez García, Consejeras/os Electorales, comisionadas y comisionados para integrar la Comisión Temporal de Sistemas Informáticos, a la Sesión Extraordinaria de la Comisión en mención, misma que tuvo lugar el día martes 08 ocho de febrero del presente año, siendo las 10:00 diez horas y se desarrolló de manera remota.

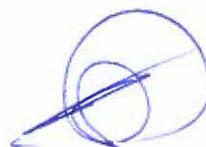
Dicha sesión se llevó a cabo atendiendo al siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y establecimiento del quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de la metodología y cuestionarios relativos a la evaluación del desarrollo y operación de los sistemas informáticos utilizados durante el Proceso Electoral Local 2020 – 2021.

Por lo que habiéndose tomado lista de asistencia y encontrándose presentes las/os consejeras/os ciudadanos integrantes de la Comisión, Mtra. Zelandia Bórquez Estrada, Lic. Graciela Díaz Vázquez, Mtro. Marco Iván Vargas Cuéllar, Mtro. Luis Gerardo Lomeli Rodríguez y Mtro. Juan Manuel Ramírez García, además, el Mtro. Edgar Gerardo Sánchez Salazar, secretario técnico, se declaró establecimiento de quórum, por lo que los acuerdos que se tomaron son válidos.

Al tratarse el punto segundo, fue puesto a consideración por parte del Secretario Técnico el Orden del Día, cuyo contenido fue circulado con antelación a la celebración de la sesión y del cual no hubo peticiones de modificación, siendo aprobada por unanimidad.

En atención al tercer punto del Orden del Día, *“Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de la metodología y cuestionarios relativos a la evaluación del desarrollo y operación de los sistemas informáticos utilizados durante el Proceso Electoral Local 2020 – 2021”*, el Consejero electoral, Mtro. Juan Manuel Ramírez García comenta, la metodología fue enviada, señalar que las ligas que se mandaron respecto a los cuestionarios no tienen permiso, propuso que el secretario técnico las habilite, esperando que no demore mucho, a partir de ello abrir un receso a esta sesión extraordinaria, para poder retomar cuando así se disponga, dependiendo de las agendas de las y los consejeros para reanudar mañana, por lo pronto si podemos avanzar con respecto al documento de la metodología y poder verter una serie de comentarios y observaciones por parte de quienes integramos esta comisión, antes de ceder la palabra, comenta que está de acuerdo en términos generales, me parece que aplicar los cuestionarios para todos y todas las secretarías y presidencias de las



comisiones distritales y comités, creo que puede ser una labor un poco descomunal, les propongo, se pudiera hacer una muestra, es decir aplicarla solamente a las presidencias y secretarías de los órganos desconcentrados, quizás hacer una muestra por región, por ejemplo, zona altiplano, zona media y zona huasteca, pero lo dejo a su consideración.

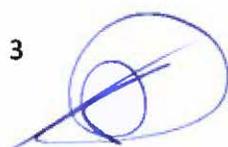
En uso de la voz, la Consejera electoral, Mtra. Zelandia Bórquez Estrada, comenta que estaría de acuerdo con una muestra, considerando, agrega, que no ha visto los cuestionarios. Le comentó al secretario técnico desde el día de ayer, pero sería importante saber si en esos cuestionarios se revisará la cuestión de conectividad o solo el funcionamiento de los sistemas, a lo que el secretario técnico responde, haciendo la aclaración que los cuestionarios, de forma mal hecha, se crearon en un WorkSpace de Google derivado de un dominio personal que tiene, llamado Jerrycop, al mismo tiempo comparte la pantalla para mostrar que están todos los cuestionarios, en total 18 cuestionarios, compartiendo los cuestionarios como prueba a la Consejera electoral, Lic. Graciela Díaz Vázquez y el Consejero electoral, Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez, comprometiéndose a darles permiso a la brevedad, comenta que a la pregunta hecha por la Consejera Bórquez, no se tiene considerado el tema de conectividad en ningún de los tres casos, aclarando que los cuestionarios mostrados en la sesión ordinaria pasada, se tenían los mismos cuestionarios, nada más que en papel y ninguno contenía conectividad, si así lo desean se puede incluir el tema, sería para operarios y en aquellos casos, como por ejemplo, registro de candidaturas, cómputos, para ver cuál era la situación en particular de cada oficina, a lo que el Consejero Juan Manuel Ramírez, solicita que se incluyan, aclara, que el problema de la conectividad no es necesariamente un problema del sistema informático, pero si se pudiera recabar esa información sería muy útil para darnos una idea de qué tan eficientes son los proveedores que se contrataron justamente para enlazar los sistemas informáticos.

En uso de la palabra, la Consejera electoral, Lic. Graciela Díaz Vázquez comenta que es justo en la metodología en donde se tiene que decir qué es lo que queremos saber, por qué es necesario recabar esa información de las personas a las que se les aplicarán los cuestionarios y esa es la parte que yo no veo descrita en la metodología y tiene que estar ahí, no podemos estar remitiéndonos al cuestionario para ver qué se va a preguntar, creo que eso debe estar establecido en la metodología y esa es la parte que para mi gusto le falta, y pienso que como área experta, más bien el secretario técnico nos tendría que señalar cuáles serían las gamas de cosas que se pudieran preguntar o que se nos es recomendable preguntar para la próxima toma de decisiones, yo creo que no deberíamos nosotros estar acordándonos nosotros de qué otras cosas sería bueno que nos dijeran, sino que eso debe venir rastreado en el documento de metodología, en ese sentido, aprovechemos este receso para que el secretario técnico complemente este documento, porque insisto, allí no está descrito cuáles son los aspectos de forma, de normativa, de diseño, esto es, ahí no

viene descrito qué son las cosas que queremos evaluar y cuáles son las ponderaciones, por qué elegimos esas cosas a evaluar y por qué elegimos esa escala de ponderación, serían mis comentarios, y si se va a considerar una muestra, no nada más pensemos que sea una muestra regionalizada, sino que, esto el Consejero electoral, Mtro. Marco Iván Vargas Cuéllar, lo sabe mejor, pero que sea una muestra seleccionada de una forma adecuada para que los resultados también tengan un alto grado de confiabilidad, no nada más es que se elija un número al azar; estas serían mis consideraciones, con esto pienso que todavía no estaría lista la metodología completa, tampoco se han visto los cuestionarios, por el tema técnico que ya se nos explicó.

En uso de la voz, el Consejero electoral, Mtro. Marco Iván Vargas Cuéllar, comenta que en el mismo sentido que la Consejera Graciela Díaz, estaría de acuerdo que se haga de esa forma, sobre todo porque en la propia metodología se establece un calendario de trabajo, ya hacia la parte final del documento, en la página siete, donde se comprometen algunos reportes, creo que si hacemos como se propone el receso, podemos revisar todo nuevamente, no se compromete de manera significativa ese cronograma, porque estamos hablando que la integración de estos reportes ya es hacia la última semana del mes de febrero, considero que es mejor que vayamos apretando estas primeras etapas de trabajo, en estos días tampoco nos va a tomar tanto tiempo, para que avance de manera sólida en el mismo sentido de lo que se acaba de mencionar, además de revisar los cuestionarios, a lo que el Consejero Juan Manuel Ramírez se dirige al Consejero Marco Iván Vargas, con una solicitud, exponiendo que no sabe de muestras, pero le pide que si pudiera apoyar para establecer la muestra respectiva de los cuestionarios para las presidencias y secretarías técnicas de los órganos desconcentrados, a lo que el Consejero Vargas contesta de manera afirmativa, añade que platicará con el secretario técnico para establecer el universo para cada uno de los diseños muestrales.

Posteriormente, el Consejero electoral, Mtro. Luis Gerardo Lomelí, pregunta cuándo sería adecuado reunirnos nuevamente, a lo que el Consejero Juan Manuel Ramírez responde que sugiere que fuese al día siguiente para ver lo de los cuestionarios, ya enviando las ligas, siendo suficiente el tiempo, además que el secretario técnico pueda poner lo que comentó la Consejera Lic. Graciela Díaz, incluso la parte de la muestra que se revisará con el Consejero Marco Iván Vargas. La Consejera Graciela Díaz solicita comentar otra observación acerca de los documentos que tienen que ver con los cronogramas, ya que se están considerando otros proyectos que va realizar el área de sistemas, y vienen cronogramas separados en cada uno de los proyectos y cronograma. Por lo que hace a la evaluación de los sistemas, valdría la pena que se tuviera un solo cronograma, para que identifiquemos en qué momento del año va a estar el área atendiendo qué tareas y considerar también las otras tareas ordinarias del área, así como lo que tiene que ver con trabajos del Encuentro Nacional de Educación Cívica, ENEC, porque si no podríamos caer



en el riesgo de empalmar cosas o de que los plazos que nos estemos dando no se cumplan o que estemos pasando por alto situaciones a la hora de la revisión de cronogramas, esto es un tema que ya se lo había comentado al secretario técnico cuando entregó los documentos donde se encuentra la descripción de los proyectos que se está pensando para el área de sistemas y que veo se van a colocar también en esta sesión, entonces como recomendación, aunque ya se lo había comentado al secretario técnico, valdría la pena tener un solo cronograma por lo que hace a sistemas para identificar y planear adecuadamente, comenta el Consejero Juan Manuel Ramírez, que si el objetivo es empatar cronograma con las actividades que tiene pensado sistemas como área, con las actividades que va a tener sistemas como secretaria técnica de esta comisión, respondiendo la Consejera Graciela Díaz, que por lo menos, los que son de la comisión, lo que pasa es que como es el mismo espacio que va a estar atendiendo todas estas tareas, me preocuparía que, por un lado podamos poner más cosas o podamos colocar algunas fases relevantes de esta comisión justo cuando estemos haciendo lo del ENEC, o que estemos pidiendo reportes o solicitando retroalimentación justo cuando estemos, haciendo otra cosa que tiene que ver con la evaluación de los sistemas que demanden ciertos esfuerzos, también para tener esta conciencia de la distribución de las cargas de trabajo, a lo que el Consejero Juan Manuel Ramírez, le comenta al secretario técnico que, lo que ya se puso en la metodología, se pueda hacer un cronograma especie de grafica de Gantt, de manera que sea mucho más rápido poder ubicar que actividades se van a estar desarrollando por parte de la comisión temporal de sistemas informáticos respecto de actividades con la dirección de sistemas en otro ámbito, como el ENEC, para no perdernos, tratando de no agendar de la comisión actividades que pudieran empalmarse con otras obligaciones que se tiene como área, y también valdría la pena actualizar el cronograma que se tiene en el plan de trabajo de este año de esta comisión, se podría ajustar con el cronograma que tiene que ver específicamente con los cuestionarios y evaluación de los sistemas informáticos respecto de toda la otra serie de actividades, el secretario técnico pide el uso de la voz, comenta, que, efectivamente, semanas atrás se estuvo visitando a cada uno de los Conejeros/as electorales para comentarles acerca de los puntos estratégicos que se tenían para el periodo 2022 – 2023 para la dirección de sistemas donde se tomaban cuatro marcos estratégicos, las Consejeras Graciela Díaz y Dra. Paloma Blanco, comentaron el hecho de realizar un cronograma, dicho documento se envió por correo electrónico el pasado cuatro de febrero, en ese mismo correo se hizo la aclaración ya que dentro de los puntos estratégicos que se tienen la programación, se muestra también todas las actividades que se tienen por desarrollar, en esa parte no se puso un cronograma, ya que precisamente está saliendo de esta comisión, y a la observación de la Consejera Graciela Díaz, se tomará en cuenta, ya que no se hizo un cronograma general, pero se adaptará en un solo para que se pueda observar todo, no se agregó alguna otra actividad, ya que en esta comisión solo se tiene como objetivo la revisión de los sistemas informáticos referentes al proceso electoral, pero



se adaptará para que se tenga una visión general de cada una de las actividades derivado de la dirección de sistemas, ya sea actividades ordinarias o de la comisión o de alguna otra actividad que se presente, no se ha considerado nada acerca del evento ENEC, ya que todavía no se tiene la información necesaria, enseguida el Consejero Luis Gerardo Lomeli comenta, que reviso los cronogramas, y al parecer el diseño de estos no está mal, lo que sugiere es que se realicen tal como se hicieron en la Comisión unida, que se pudiera no solamente copiar y pegar en un solo archivo las actividades, sino que se pudiera tener una columna de control en la que se etiquete a que proyecto pertenece cada una de las actividades para mayor facilidad de visualización de manera lineal por orden cronológico o filtrarlo por proyecto teniendo los calendarios individualizados, realmente quien deberá tener más claridad es el área para ir ubicando las actividades y estar prevenidos, ofreciendo que se tome como referencia el que se utilizó en Acción Electoral, a lo que el Consejero Juan Manuel Ramírez acompaña la sugerencia, para no perderse entre tantas actividades, teniendo a la mano un control de los mismo plazos que se van colocando.

Siendo las 10:26, diez horas con veintiséis minutos de la fecha de arranque, se declara un receso hasta el día miércoles 09 nueve de febrero, a las 11:00 once horas.

Al término del receso, se reanuda la sesión el día 09 nueve de febrero a las 11:00 Hrs., a las once horas, a lo que el secretario técnico toma lista de asistencia y encontrándose presentes las/os consejeras/os ciudadanos integrantes de la Comisión, Mtra. Zelandia Bórquez Estrada, Lic. Graciela Díaz Vázquez, Mtro. Marco Iván Vargas Cuéllar, Mtro. Luis Gerardo Lomeli Rodríguez y Mtro. Juan Manuel Ramírez García, además, el Mtro. Edgar Gerardo Sánchez Salazar, secretario técnico.

En uso de la voz, el Consejero electoral, Mtro. Juan Manuel Ramírez García, reanuda la sesión y cede el uso de la voz al secretario técnico, para que desahogue lo determinado hasta antes del receso, comenta que el día de ayer, martes 08 ocho de febrero, y con apoyo de la Consejera electoral, Lic. Graciela Díaz Vázquez, se realizó una reunión de trabajo para hacer el análisis del documento de la metodología para los cuestionarios, se detectó que definitivamente el documento no contiene la información estructurada y necesaria para llevar a cabo la metodología, debido a que los cuestionarios se tomarían como una herramienta de trabajo y la metodología está dirigida a los cuestionarios, estando mal el enfoque, para esto se realizó un documento en donde se detectaron los objetivos, siendo el objetivo general un tema totalmente diferente al presentado originalmente, trazando los objetivos específicos en los cuales se tiene que trabajar derivado de los aspectos, se localizaron también a quiénes van a ir dirigidas las diferentes herramientas, a cuántas personas se van a dirigir, además del cómo y cuándo; dicho lo anterior, se está adecuando el documento, por lo que faltarían algunas reuniones de trabajo más, para complementar la metodología adecuada, a lo que el secretario técnico solicita tiempo para realizar los ajustes necesarios. Enseguida el Consejero Juan Manuel Ramírez, hace un agradecimiento a la Consejera Lic. Graciela Díaz,



por el apoyo, en consecuencia, a partir de lo expuesto, se pospondría la votación de este punto, sugiriendo que se posponga la discusión y aprobación de este punto para una siguiente sesión, para no tener que abrir otro receso, y convocar a otra reunión extraordinaria más adelante con el objetivo que se pueda tener lista la documentación, a lo que pregunta a los integrantes de esta comisión si están de acuerdo, a lo que por unanimidad se responde de manera afirmativa.

Por lo anterior, se emitieron los siguientes acuerdos:

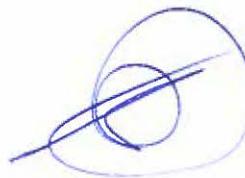
**CTSI/004/2022:** *Se aprueba el Orden del Día Sesión Ordinaria de la Comisión Temporal de Sistemas Informáticos, realizada el día martes 08 ocho de febrero del año en curso, por unanimidad de votos.*

**CTSI/005/2022:** *Siendo las 10:26, diez horas con veintiséis minutos de la fecha de arranque, se declara un receso hasta el día miércoles 09 nueve de febrero, a las 11:00 once horas.*

**CTSI/006/2022:** *Se instruye al secretario técnico, cambie el formato de los cronogramas que ha entregado con respecto a los ejes temáticos propuestos por la dirección de sistemas, empatándolos con las actividades que se deriven de los trabajos de esta comisión y otros eventos en el organismo, en un solo archivo, se sugiere que se utilice el mismo formato utilizado por la Dirección Ejecutiva de Acción Electoral, en el pasado proceso electoral.*

**CTSI/007/2022:** *Por unanimidad de votos se pospone la aprobación, de la metodología y cuestionarios relativos a la evaluación del desarrollo y operación de los sistemas informáticos utilizados durante el Proceso Electoral Local 2020 – 2021.*

No habiendo otro punto que tratar, se declaró concluida la sesión, siendo las 11:21 once horas con veintiún minutos del día 09 nueve de febrero, dándose por enteradas y notificadas las personas presentes de los acuerdos tomados, firmando al calce quienes en ella intervinieron.





**Mtro. Juan Manuel Ramírez García**  
**Consejero Electoral Comisionado Presidente**  
**de la Comisión Temporal de Sistemas**  
**Informáticos**



**Lic. Graciela Díaz Vázquez**  
**Consejera Electoral Comisionada de la**  
**Comisión Temporal de Sistemas**  
**Informáticos**



**Mtro. Luis Gerardo Lomeli Rodríguez**  
**Consejero Electoral Comisionado de la**  
**Comisión Temporal de Sistemas**  
**Informáticos**



**Mtro. Marco Iván Vargas Cuéllar**  
**Consejero Electoral Comisionado de la**  
**Comisión Temporal de Sistemas**  
**Informáticos**



**Mtra. Zelanda Bórquez Estrada**  
**Consejera Electoral Comisionada de la**  
**Comisión Temporal de Sistemas**  
**Informáticos**



**Mtro. Edgar Gerardo Sánchez Salazar**  
**Secretario Técnico de la Comisión**  
**Temporal de Sistemas Informáticos**

Las presentes firmas forman parte del acta de la Sesión Extraordinaria de la Comisión Temporal de Sistemas Informáticos, misma que tuvo lugar el martes 08 de febrero a las 10:00 diez horas, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.